

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Trayectoria de Aprendizaje Especializante

Programa de Unidad de Aprendizaje

PROMOCIÓN DE LA LECTURA

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Proyectos de promoción de lectura	Abril 2015

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	Sexto		Curso Taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Comunicación y Aprendizaje	12	45	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Lengua y Literatura	Comunicación

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje Proyectos de Promoción de Lectura se ubica en la TAE Promotor de la Lectura que se ubica en el Departamento de Comunicación y Aprendizaje del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Comunicación.

En esta unidad de aprendizaje el estudiante retoma y vincula las habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas en la UA anterior a través de la integración y participación en un proyecto

de animación a la lectura en la comunidad, lo cual le permite concretar su desempeño como promotor de lectura.

En este curso, las estrategias vinculadas a la animación a la lectura se pondrán en práctica con la finalidad de identificar su pertinencia de acuerdo a los requerimientos de los diversos lectores que tienen los grupos. El resultado de la aplicación de estos recursos ayudará al promotor de la lectura a identificar, modificar e innovar estrategias adecuadas a los lectores.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	Competencias Genéricas del MCC del SNB
<p>Sensibilidad estética: Disfruta y comprende las manifestaciones del arte; contribuye a la preservación del patrimonio cultural; evalúa la producción artística de su país y del mundo.</p> <p>Razonamiento verbal: Expresa eficazmente sus ideas de manera oral y escrita utilizando diversos medios recursos y estrategias en su lengua materna y en una segunda lengua, con el fin de establecer interacciones con otros individuos y su contexto. Desarrolla el hábito de la lectura para acercarse a culturas, ideologías y conocimientos universales.</p>	<p>CG 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. CG 2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. CG 2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.</p> <p>CG 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. CG 6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p>

IV. Propósito del curso (Objetivo general)

Desarrollar proyectos de promoción de lectura y organizar diversos grupos de lectores combinando estrategias en la operación de un proyecto.

V. Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB
<ol style="list-style-type: none"> 1. El estudiante desarrolla proyectos de promoción de lectura para diversos grupos de lectores. 2. El estudiante organiza grupos lectores y combina estrategias en la aplicación de un proyecto de promoción de lectura. 	<p>CDb-Com 7. Valora y describe el papel del arte, la literatura y los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de distintos géneros. CDex-Com 1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.</p>

	<p>CDex-Com 6. Difunde o recrea expresiones artísticas que son producto de la sensibilidad y el intelecto humanos, con el propósito de preservar su identidad cultural en un contexto universal.</p> <p>CDb-Hum 7. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.</p> <p>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.</p> <p>CDex-Hum 11. Promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad para reconocer la identidad del México actual.</p>
--	--

VI. Elementos de las competencias específicas
Conocimientos (saberes teóricos)
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién es el destinatario del proyecto? • ¿Cuáles pueden ser mis alcances? • ¿Cómo transmitir el gusto por la lectura? • ¿Qué actitud tengo hacia otras personas respecto a la lectura?
Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un proyecto • Gestionar espacios • Trabajar en equipo • Conocer los intereses de sus usuarios • Evaluar y autoevaluarse • Analizar contextos • Improvisar soluciones
Actitudes (disposición)
<ul style="list-style-type: none"> • Gusto por la lectura. • Gusto por compartir la lectura con otros. • Muestra entusiasmo por elaborar y operar un proyecto de promoción lectora. • Muestra interés en generar un cambio en la sociedad a través de la lectura. • Aprecia la importancia de la lectura recreativa. • Es crítico y autocrítico ante los resultados del trabajo. • Se compromete en el trabajo colaborativo y en equipo. • Flexibilidad para adaptarse a las diferentes circunstancias que se presenten en la operación del proyecto.
Valores (saberes formativos)
<ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad en el trabajo

- Respeto ante la diversidad de opiniones.
- Responsabilidad en el trabajo.
- Honestidad al emitir opiniones.

VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Creación de proyecto)

- Elementos que integran un proyecto
- Diferencia entre proyecto y actividad
- Proceso de planeación y dirección
- El registro de evidencias
- Gestión del proyecto

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Operación del proyecto de promoción de lectura

- Operación y ejecución del proyecto de promoción de lectura
- Proceso de registro
- Evaluación de resultados

Con los contenidos de las anteriores Unidades de Competencia el estudiante desarrolla las siguientes competencias disciplinares: CDb-Com 7, CDex-Com 1, CDex-Com 6, CDb-Hum 7, CDex-Hum 4, CDex-Hum 11.

La ejecución de un proyecto de promoción de la lectura creado por los mismos estudiantes, y llevado a cabo en una comunidad elegida por ellos mismos, abona al desarrollo cultural, social, comunicativo y artístico de los estudiantes tal y como lo expresan las competencias anteriores e impacta de manera positiva a los usuarios.

VIII. Metodología de trabajo

Una vez que el estudiante elige el proyecto en el que va a participar, se sugiere que el docente revise el trabajo del estudiante mediante el seguimiento de las actividades que realiza. Esto se puede hacer a través de un reporte semanal de actividades en forma de diario de campo que el estudiante llevará en sus sesiones de trabajo.

Se sugiere que el docente apoye al estudiante en los procesos de selección de material de lectura y diseño de actividades.

Durante del curso-taller el estudiante leerá, por lo menos, una obra literaria de su elección y llevará a la par un diario de lectura en donde anotará sus impresiones sobre lo leído (no reporte de lectura).

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC¹

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

XI. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

1. Experiencia Académica: en proyectos de promoción de la lectura, talleres de literatura, gestión cultural o docencia en el área de la lengua materna.

¹ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

2. Formación Profesional: Egresado del área humanística, contar con formación en promoción de la lectura, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentando los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular

Perfil docente MCC²

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles-El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.³

XI. Evaluación del aprendizaje
a) Evaluación diagnóstica
Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.
Instrumentos
Diseña un acervo para una comunidad específica

² Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

³ Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

<p><i>Criterios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características de la comunidad • Justifica la pertinencia del acervo
<p>b) Evaluación formativa</p>
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación. Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>
<p>Productos o evidencias</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de actividades • Acervo de lecturas • Bitácora • Registros audiovisuales • Coevaluación y autoevaluación • Proyecto de promoción de la lectura
<p>c) Evaluación Sumativa</p>
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p>
<p>Instrumentos</p>
<p>* Evidencias de los resultados de la operación del proyecto. <i>Criterios:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de objetivos del proyecto • Evidencias de seguimiento de acuerdo al plan de actividades
<p>Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia</p>

<p>XII. Acreditación</p>
<p>De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":</p> <p>Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60."</p> <p>Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso." <p>Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso."

XIII. Bibliografía
a) Básica
<p>Andruetto, M. (2014). <i>La lectura, otra revolución</i>. México: FCE.</p> <p>Garrido, F. (2012). <i>Manual del buen promotor. Una guía para promover la lectura y la escritura</i>. México: CONACULTA.</p> <p>Pennac, D. (2013). <i>Como una novela</i>. Barcelona: Anagrama.</p>
b) Complementaria
<p>Casaany, D. (2006a). <i>Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea</i>. Barcelona: Anagrama.</p> <p>Casaany, D. (2006b). <i>Taller de textos</i>. Barcelona: Paidós.</p> <p>Cassany, D. (2008). <i>Prácticas letradas contemporáneas</i>. México: Ríos de tinta</p> <p>Font, C. (2007). <i>Cómo escribir sobre una lectura. Guía práctica para redactar informes editoriales y reseñas literarias</i>. Barcelona: ALBA</p> <p>Pasquali, L. (Comp.) (2008). <i>Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina</i>. Argentina: Homo Sapiens Ediciones</p> <p>Pérez, E. (2008). <i>Yo puedo escribir un cuento</i>. Argentina: comunicarte.</p> <p>Sierra i Fabra, J. (2008). <i>La página escrita</i>. Madrid: SM.</p> <p>Yunes, E. (2008). <i>Tejiendo al lector: una red de hilos cruzados</i>. México: Ríos de tinta.</p> <p>Samperio, G. (2007). <i>Después apareció una nave. Recetas para nuevos cuentistas</i>. México: Alfaguara.</p>
c) Biblioteca Digital http://wdg.biblio.udg.mx/
<p><i>Luvina</i>, revista literaria de la Universidad de Guadalajara en: http://luvina.com.mx/luvina.html (hemeroteca).</p>

Referencias
<p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. <i>Diario oficial</i>, pág. Primera sección.</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. <i>Diario oficial</i>, págs. Tercera sección 1-6.</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. <i>Diario Oficial</i>, Primera sección págs. 74-77.</p> <p>SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. <i>Diario oficial</i>, Primera sección.</p>

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base.* Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:	
de León Ruíz Velasco Miguel Ángel	Escuela Preparatoria No. 4
González Martínez Ana Gabriela	Escuela Preparatoria No. 12
Torres Leyva María del Socorro	Escuela Preparatoria No. 11
Vargas Gómez Ana Leticia	Escuela Preparatoria de Jalisco

Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015